

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA E
INVERSIONES LEONARD S. A. INRODRISA, DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2.006.

Guayaquil, 23 de Abril del 2.007

Señores
Accionistas de Inmobiliaria e Inversiones Leonard S. A. INRODRISA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el
ejercicio económico del 2.006 en calidad de COMISARIO de la
Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de
Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la
Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1.992, por consiguiente,
me permito indicarles lo que a continuación expongo:

a.- Considero, por el análisis que he realizado, los
Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales,
estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta

General: además, he recibido de parte ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta función.

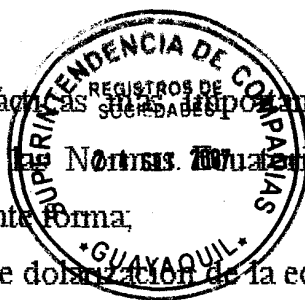
b.- Observo que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y demás libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la empresa.

c.- No encuentro observación que efectuar, respecto de los procedimientos de control interno de la compañía y en cuanto a los estados financieros, vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad, que he analizado en el transcurso del año 2.006.

d.- Los principios y prácticas contables que aplicaron en la contabilidad, se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad (NEC), se expresa de la siguiente forma:

d.1.- Debido al proceso de dolarización de la economía ecuatoriana, INRODRISA, mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América:

d.2.- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición, y la depreciación es lineal acorde a la vida útil.



e.- Finalmente, me permito resaltar lo siguiente comentarios;

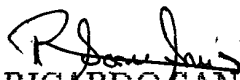
e.1.- He sido convocado oportunamente a las Juntas Generales de la INRODRISA.

e.2.- No tengo propuesta alguna de remoción , ni denuncia en contra de los administradores de la Empresa.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, recomiendo a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus respectivos anexos, todos ellos puestos a disposición para su respectivo análisis y observaciones y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugerimos que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,


Ing. RICARDO SAN ANDRÉS
Comisario.

